## Nº 128 p.1

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Posadas

Núm. 2.274/2018

Con fecha 13 de junio de 2018 se publicó anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 112, por el que se hacía público que mediante Resolución de esta Alcaldía nº 631/2018, de 4 de junio de 2018, se ha delegado la competencia para la celebración de matrimonio Civil entre don Víctor Manuel Saavedra Pastrana y doña María Cobos Arriaza, para el día 30 de junio de 2018, a las 19:00 horas, en la Concejala de este Ayuntamiento doña Isabel María Osuna Escribano.

Por medio del presente, se hace público que por Resolución de Alcaldía dictada con fecha del presente, se ha autorizado el cambio de fecha de celebración del matrimonio para el día 28 de junio de 2018, a las 13:30 horas.

Posadas, 28 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.